DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0239/01/21
Oficio N°: SG.LP.08-2021/91
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 19 de enero de 2021

JUAN SOCORRO JURADO LEON

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 13 de Enero de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado Leñeria Jurados con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/046 de fecha 13 de Noviembre de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-040-JUL-001/18** ubicado en Carretera a El Largo 0+350 Campesina C.P. 31943 Madera Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
leña en raja, *Quercus spp.*, Encino, 186.647 Metros cúbicos	6	10	15	23387177	23387182

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la PROFEPA en Chihuahua.-Presente

19/01/2021

GAHS/RCV

SEMARNAT-03-061 **SOLICITUD DE REEMBARQUES FORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES**

CUADRO 2

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD

FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL.

DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

GENERO	ENCINO					PRODUCTO	MADERA EN ROLLO				
EXISTENCIA INICIAL	0.000	UNIDAD MEDIDA	M3A	FECHA (d/m/a)	01/10/2020	EXISTENCIA FINAL	186.647	UNIDAD MEDIDA	M3A	FECHA (d/m/a)	06/01/2021

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES

FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
28/12/2020	EJIDO SOCORRO RIVERA	P-08-040-SOC-001/15	MAD R DIAM GRUESOS (ENCINO)	23023862	5.147
02/10/2020	EJIDO SOCORRO RIVERA	P-08-040-SOC-001/15	MAD R DIAM DELGADOS (ENCINO)	23023985	10.545
13/10/2020	EJIDO SOCORRO RIVERA	P-08-040-SOC-001/15	MAD R DIAM DELGADOS (ENCINO)	23024005	10.478
27/10/2020	EJIDO SOCORRO RIVERA	P-08-040-SOC-001/15	MAD R DIAM DELGADOS (ENCINO)	23024023	6.000
12/11/2020	EJIDO SOCORRO RIVERA	P-08-040-SOC-001/15	MAD R DIAM DELGADOS (ENCINO)	23024037	3.705
19/11/2020	EJIDO SOCORRO RIVERA	P-08-040-SOC-001/15	MAD R DIAM DELGADOS (ENCINO)	23024038	10.481
20/11/2020	EJIDO SOCORRO RIVERA	P-08-040-SOC-001/15	MAD R DIAM DELGADOS (ENCINO)	23024039	10.725
23/11/2020	EJIDO SOCORRO RIVERA	P-08-040-SOC-001/15	MAD R DIAM DELGADOS (ENCINO)	23024041	10.887
24/11/2020	EJIDO SOCORRO RIVERA	P-08-040-SOC-001/15	MAD R DIAM DELGADOS (ENCINO)	23024042	10.318
26/11/2020	EJIDO SOCORRO RIVERA	P-08-040-SOC-001/15	MAD R DIAM DELGADOS (ENCINO)	23024044	10.156
27/11/2020	EJIDO SOCORRO RIVERA	P-08-040-SOC-001/15	MAD R DIAM DELGADOS (ENCINO)	23024046	10.481
01/12/2020	EJIDO SOCORRO RIVERA	P-08-040-SOC-001/15	MAD R DIAM DELGADOS (ENCINO)	23024048	10.690
02/12/2020	EJIDO SOCORRO RIVERA	P-08-040-SOC-001/15	MAD R DIAM DELGADOS (ENCINO)	23024050	10.773
03/12/2020	EJIDO SOCORRO RIVERA	P-08-040-SOC-001/15	MAD R DIAM DELGADOS (ENCINO)	23024053	7.980
04/12/2020	EJIDO SOCORRO RIVERA	P-08-040-SOC-001/15	MAD R DIAM DELGADOS (ENCINO)	23024055	9.912
04/12/2020	EJIDO SOCORRO RIVERA	P-08-040-SOC-001/15	MAD R DIAM DELGADOS (ENCINO)	23024056	10.725
08/12/2020	EJIDO SOCORRO RIVERA	P-08-040-SOC-001/15	MAD R DIAM DELGADOS (ENCINO)	23024061	12.285
09/12/2020	EJIDO SOCORRO RIVERA	P-08-040-SOC-001/15	MAD R DIAM DELGADOS (ENCINO)	23024063	12.372
09/12/2020	EJIDO SOCORRO RIVERA	P-08-040-SOC-001/15	MAD R DIAM DELGADOS (ENCINO)	23024065	12.987
				SUMA	186.647

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)					
FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
30/03/2020	JAIME OLIVAS PAYAN	NO APLICA	Leña en raja (Encino)	22213513	39.900
01/10/2020	EL SAUZALITO D. B.	NO APLICA	Leña en raja (Encino)	22213514	30.300
15/10/2020	ELDER SAENZ SAMANIEGO	NO APLICA	Leña en raja (Encino)	22213515	18.690
23/10/2020	VICTOR ZAPATA GRACIA	NO APLICA	Leña en raja (Encino)	23363093	39.640
18/12/2020	VICTOR ZAPATA GRACIA	NO APLICA	Leña en raja (Encino)	23363094	40.050
22/12/2020	RUBEN PARRA PARRA	NO APLICA	Leña en raja (Encino)	23363095	38.050
29/12/2020	RODOLFO GARCIA LOPEZ	NO APLICA	Leña en raja (Encino)	23363096	44.626
				SUMA	**251.256**

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO **100 %**

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

C. JUAN SOCORRO JURADO LEON	**CD. MADERA 06/01/2021**
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION	**LUGAR Y FECHA**